

Concepción, 27 de abril de 2023.

Referencia: APRUEBA “PROPUESTA DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL-IRAL 2023” FOSIS.

CERTIFICADO N°7401o8

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°08.
Fecha : miércoles 26 de abril de 2023.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Consejera Alicia Yáñez S., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N° 1154 de fecha 20/04/2023 y Oficio N° BIO-200 de fecha 24.014.2023.
- ⇒ Acuerdo: Aprobar “Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local-IRAL 2023” de FOSIS.

PROVINCIAS	TOTAL IRAL 2023	
	INVERSIÓN	COBERTURA
ARAUCO	231.060.000	250
BIOBÍO	321.949.000	347
CONCEPCIÓN	445.833.187	431
REGIONAL	19.975.896	9
TOTAL	1.018.818.083	1.037

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


 **IGNACIO ARAVENA URCELAY.**
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

ORD. N°:

1154

ANT.:

No hay.

MAT.:

Exposición "Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local-IRAL 2023" de FOSIS.

20 ABR. 2023

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO (S)
IVÁN VALENZUELA DÍAZ

A: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES

Junto con saludarles cordialmente, solicito incorporar en tabla la exposición de la "Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local-IRAL 2023", elaborada y presentada por el equipo directivo del FOSIS de la Región del Bío Bío.

Con el objetivo de un trabajo colaborativo y coherente entre instituciones, esta exposición dará a conocer al Consejo Regional los lineamientos que guiarán la inversión de dicha entidad durante el año en curso.

Sin otro particular, se despide atentamente,



IVÁN VALENZUELA DÍAZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)
REGIÓN DEL BIOBÍO

SAM

- La indicada.
- Archivo Administrador Regional.
- División de Desarrollo Social y Humano.
- Oficina de Partes.



OFICIO: N° BIO-00200

ANT : NO HAY

**MAT : SOLICITA APROBACIÓN
PROPUESTA FOSIS-IRAL 2023**

CONCEPCIÓN, 24/04/2023

**DE : PATRICIO FIERRO GARCÉS
DIRECTOR REGIONAL
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**

**A : RODRIGO DÍAZ WORNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO**

Junto con saludar y en el marco de la presentación de la Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local-IRAL, expuesta hoy 24 de abril de 2023, ante la Comisión Social y Seguridad Pública y las observaciones realizadas por dicha comisión, respecto a la focalización y distribución de recursos; precisar que dichas observaciones fueron aclaradas y fundamentadas, por parte del Director, don Patricio Fierro Garcés y el equipo técnico del Fosis Biobío, existiendo conformidad por parte de las consejeras y los consejeros presentes en dicha reunión.

De acuerdo a lo que establece el procedimiento IRAL, se requiere que el Gobierno Regional aprueba la Inversión Regional de Asignación Local para el presente año 2023, a fin de implementar nuestros Programas: Acción, Organizaciones Autogestionadas y Emprendamos Básico y así atender oportunamente a las personas más vulnerables de nuestra región.

Se adjunta Presentación y Reglamento IRAL.

Agradeciendo la atención, le saluda atentamente,

Firmado
digitalmente por
Patricio Fierro Garcés
Fecha: 2023.04.24
16:58:05 -04'00'

**PATRICIO FIERRO GARCÉS
DIRECTOR REGIONAL
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**

**AAG/cao
Distribución:**



Código de seguimiento: DOI-274.1_55509

- La indicada
- Secretario Ejecutivo CORE, Sr. Ignacio Aravena U.
- Archivo Oficina de Partes